

**Reyna Victoria Jiménez Cervantes**

DIPUTADA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de septiembre de 2024.

Oficio No. HCEO/0194/2024.

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2024  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe **Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Me permito presentar la Efeméride sobre "**LA BATALLA DE JUCHITÁN**", ocurrida el 5 de septiembre de 1866 y el cual es de un acto de trascendencia Nacional, que lleno de gloria a la Nación Mexicana y al Estado de Oaxaca.

Lo anterior para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria y por tratarse de un tema de trascendencia histórica tan importante como lo fue "La Batalla de Juchitán", con fundamento en el artículo 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 136 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
- 3 SEP. 2024

ATENTAMENTE DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIP. REYNA VICTORIA JIMENEZ CERVANTES**

**EFEMERIDES DEL CLVI (157) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUCHITÁN, DONDE EL EJERCITO REPUBLICANO VENCIO A LAS TROPAS INVASORAS FRANCESAS.**

**Padiuxi benda ne bizana caa, sicaru veda tu ndani lidxi yoo guidxi.**

Buenos tardes Señoras y Señores,

Publico que nos acompaña;

A quienes nos escuchan y ven por los diversos medios electrónicos de comunicación.

Este punto de la historia nacional, es un tema conocido y reconocido por todos los Oaxaqueños y principalmente los istmeños, nos referimos a un punto de la historia Nacional el cual es uno de los inicios de la verdadera independencia y que forjo al estado mexicano que hoy disfrutamos.

Me estoy refiriendo a "la Batalla de Juchitán" gloriosa batalla sucedida el 5 de septiembre de 1866, donde el pueblo unido del Istmo de Tehuantepec, derroto al invencible ejercito imperialista francesa de Napoleón III, el cual años atrás había tomado la capital mexicana, pero luchando mano a mano los pueblos de Juchitán, Unión Hidalgo, San Blas Atempa y Asunción Ixtaltepec lograron derrotar al ejercito invencible de Napoleón.

No fue una batalla mas en la lucha contra el imperio francés, como tampoco fue una guerra común, era el ejercito mas poderoso del mundo de esa época, constituido por soldados franceses (ZUAVOS), tiradores húngaros y tropas de conservadores mexicanos, contra los soldados de Porfirio Díaz, campesinos en su mayoría.

La Batalla de Juchitán, lugar donde se vio florecer la equidad de genero, ahí en el campo de batalla estuvieron las mujeres, las bravías matronas reconocidas por propios y extraños por su valentía, mujer de coraje de espíritu recio, para defender

a los suyos y el honor de su pueblo, la mujer Juchiteca valiente y con arrojo de mirada fuerte y alma festiva, fueron la fortaleza y pilar fundamental de la batalla.

Tehuana, didjazá, "paisana" e istmeña son sinónimos para identificar a la oriunda de la región. Desde el siglo XIX, viajeros y artistas mostraron enorme interés por estas mujeres; se sorprendieron con su belleza y vestimenta, pero en especial por el comportamiento igualitario ante los hombres, a diferencia de otros grupos indígenas.<sup>1</sup>

Ya lo dice Elena Poniatowska, cuando describe la mujer Juchiteca:

"Tienen las Juchitecas un carácter y un temperamento muy recios... nada de abnegadas madrecitas mexicanas anegadas en llanto, en el Istmo se imponen con los holanes blancos de su tocado, el tintinear de sus alhajas, el relámpago de oro de su sonrisa".

Y fueron ellas, cuando el desánimo cundía entre las tropas irregulares de la república, en la voz de Tona Taati, nuestra inolvidable Petrona Esteva, la que incitó al triunfo con la arenga que pudo estar en boca de una romana en la época clásica: "¿Qué dicen pues?, ¿qué no les ganaron en Puebla? Si tienen miedo, préstennos las armas, pónganse nuestras enaguas y verán si los sacamos o no" ("¿Xhinaatu pue, ñe cadi ma gudiiñetu laacabe Puebla la? Pa cadxibitu, latanee xquibatuca laadu, ne lagaacu xpizudidu, ti gu'yatu pa zabeedu laacabe o co").<sup>2</sup>

Recordemos la participación de las mujeres Juchitecas, Las hermanas María Inés, Rosalía, Patricia y Simona Robles, Paulina Vásquez, María Tachu y Petrona Esteva "TonaTaati"

<sup>1</sup> *María de los Ángeles Magaña Santiago*

<sup>2</sup> [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/64462#\\_ftn4](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/64462#_ftn4)

Aún falta colocar esta gesta heroica en su justa dimensión, en esta parte de la historia de México, la "Batalla de Juchitán", para conmemorar los 150 años de la "Batalla de Juchitán", el Congreso del Estado de Oaxaca emitió el 29 de diciembre de 2015 el Decreto número 1379, en el cual autorizo el cambio de sede del Poder Legislativo a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para la celebración de una sesión solemne el día 5 de Septiembre de 2016 y la declaración de "Heroica Ciudad de Juchitán", nombrándola como capital de estado de Oaxaca, por un día.

A los 156 años de la Heroica y memorable "Batalla de Juchitán", donde participaron las mujeres y hombre indígenas de Juchitán, El Espinal, Unión Hidalgo, San Blas Atempa e Ixtaltepec, considero que debe ser rememorada como ejemplo para las futuras generaciones de que cuando por la patria se lucha, no hay obstáculos insuperables.

VIVA LAS MUJERES Y HOMBRES QUE CONTRIBUYERON EN LA "BATALLA DE JUCHITÁN".

VIVA "LA BATALLA DE JUCHITÁN.

"VIVA OAXACA".

**"ES EL TIEMPO DE LAS MUJERES".**

Gracias.

Es cuanto.



**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.**